

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JORGE A. ABELAIRA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo primera Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los caratulados: "CHAYA, NABIL OMAR c/ Otro s/ Ejecutivo "CUIJ N°: 21-02931385-4, se ha dispuesto que el Martillero JORGE A. ABELAIRA, remate en pública subasta el próximo día 18 de Diciembre de 2023 a las 13,30 hs, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de la 2da. Circunscripción sita en calle Moreno N° 1546 de Rosario, ó de resultar feriado y/o inhábil y/o por razones de fuerza mayor se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y lugar, los siguientes bienes: LOTE N° 1: Compuesto por: Tres (3) Freezer marca "Bambi", de 369 L, N° 037728347 N° 03945080, y N° 03772871 respectivamente, con una base de \$ 1.260.000.- LOTE N° 2: Compuesto por: a).- Un Freezer marca "Bambi", de 369 L, N° 03945085 y b).- Un (1) Freezer marca "Gafa", de 413 L, N° 4461529, Modelo CAF 510 TF, con una base de \$ 840.000.- C).- LOTE N° 3: Compuesto por: a).- Un ventilador marca "CRIVEL", b).- Un sillón de cuero c/ almohadón, c).- Un aire acondicionado marca "ITACHI", Modelo HS - 6000 F, con una base de \$ 720.000.- D).- LOTE N° 4: Compuesto por: a).- Un CPU con la inscripción LG - Pc - 000 53564 ; b).- Una impresora Brothe c/ Serie N° U 639745614338244; c).- Un televisor de marca "TCL" de 55" Modelo 49562, con una base de \$ 700.000.- para el caso de no haber postores en cada una de las bases con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá con la última base del 50 % de la primera base.- Se venderá en el estado en que se encuentran según constatación obrante en autos. El comprador deberá abonar en el acto de remate la suma total del precio de la compra, con más el 10% de comisión de ley, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado y/o cancelatorio. Se aclara que si la suma en la compra de cada lote supera los \$30000, deberá abonar en efectivo dicha suma y el saldo hasta completar el total deberá efectivizarlo dentro de las 7 horas de realizada la subasta mediante transferencia bancaria en la Cuenta Judicial N° 5256690/6, CBU 0650080103000525669066 abierta en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados, a la orden de este Juzgado y para estos autos, según comunicación 'A' 5147 B.C.R.A., bajo los apercibimientos previstos en el art. 497 del C.P.C.C. S.F. debiendo acompañar boleta de depósito dentro de las 24 hs de realizada la subasta, procediéndose a la entrega de los bienes una vez acreditado el pago total del precio obtenido.- Los bienes serán entregados a sus compradores el día 27 de diciembre de 2023 en el horario de 13:00 a 15:00 hs, después de haber abonado la totalidad del precio de su compra, habiéndose realizado el depósito judicial correspondiente cumplimentando el saldo de precio y acompañando comprobante a los presentes autos. Los bienes se exhibirán para poder ver y revisar el día 13/12/2023 en el horario de 13:00 a 14:00 hs, en calle San Martín N° 2076 de la ciudad de Rosario, lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en los Estrados de Tribunales.- En cumplimiento de la Resolución Gral. N° 745/99 de la A.F.I.P., se deja constancia que el N° de DNI del demandado es 26.066.916 y el N° de CUIT del Martillero actuante es 20- 10652437- 9, lo que se hace saber a sus efectos legales.- SECRETARÍA,4 de Diciembre de 2023-. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 100 511973 Dic. 11 Dic. 13